FORMATO SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL O DE APOYO A LA GESTIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
FECHA DE PRESENTACIÓN EL INFORME	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
No CONTRATO	110-05-05-018-2023
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURÍDICA PARA LA ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA .
PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALOR DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01 DE FEBRERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 46.505.536) M/CTE
VALOR ADICION	CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($14.532.980)
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	SESETA Y UN MILLON TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($61.038.516)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INICIAL	OCHO (08) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	15 DE DICIEMBRE DEL 2023
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	

Personería Municipal de Cota De la mano con la comunidad, unidos por sus derechos y deberes	PROCESO DE APOYO	Código	PRA-GCR-CD-04
		Versión 1	1.0
	CUENTA DE COBRO	Fecha	26/11/2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ
No IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	C.C. 49.742.187
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	
VALOR EJECUTADO	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 46.505.536) M/CTE
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($14.532.980)
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.813.192)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**SOPORTES**
1. Brindar asesoría jurídica y atención a la población víctima del conflicto armado y comunidad en general que acude a la Personería Municipal.	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, presté asesoría jurídica a los señores: Héctor Fabio Cuadro Cano (Recurso de Apelación), Encarnación Vanegas (Derecho de Petición), Paola Hernández, (Acción de tutela), Margarita Chaparro Higuera (Asesoría trámite ante la unidad) Stiven Hernández Cárdenas (asesoría sobre contrato de arrendamiento) Raúl Cantor (asesoría sobre mediación), Carolina Mortigo (asesoría sobre incapacidades) Fernando Cifuentes Pardo (derecho de petición) Esperanza López Mendieta (asesoría sobre tramite indemnización administrativa) Rosalba Vanegas (asesoría tramite capacitación) Omar Duarte (Información sobre trámite adelantado ante sec. obras públicas) Yenithza Estrada (asesoría laboral) Gloria Velásquez (derecho de	Reporte en el módulo de atención al usuario.

	petición) Yeimi Paola Ti báquira Páez (asesoría laboral) Gloria Isabel Ramírez de Bonilla, (asesoría trámite administrativo notarial))	
2. Brindar asesoría y orientación sobre los medios y rutas judiciales y administrativos a través de los cuales podrán acceder para el ejercicio de sus derechos.	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, presté asesoría sobre trámite ante la Unidad de Víctimas a varias personas víctimas del conflicto armado, las cuales fueron remitidas a la Unidad con sus anexos. Dependiendo el trámite si fue por novedad o actualización de datos. De igual manera los recursos, derechos de petición y tutelas realizadas se vislumbran en el archivo de la entidad.	Reporte en el módulo de atención al usuario.
3. Brindar apoyo profesional de carácter jurídico en el trámite de requerimientos, derechos de petición, tutelas y demás acciones constitucionales que solicite la población en general y víctimas del conflicto armado.	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, tramité a favor de los usuarios diferentes derechos de petición, tutelas, amparo de pobreza, tutelas, las cuales fueron remitidas de conformidad con la competencia del destinatario, tal como lo mencione en el primer ítems.	Reporte en el módulo de atención al usuario.
4. Tramitar y dar respuesta dentro de los términos de Ley la correspondencia que le sea asignada en relación con la población víctima del conflicto armado y población en general.	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, se tramitaron 69 RDS, que se enumeran a continuación: 5834, 4917, 5967, 5964, 5940, 5915, 5916, 5855, 5809, 5807, 5787, 5742, 5680, 5692, 5690, 5638, 5642, 5598, 5584, 5528, 5517,5511, 5487, 5437, 4338, 5436, 5412, 5384, 5370, 4965, 2056, 5964, 4965, 5973, 5972, 6027, 6043, 6116, 6109, 6101, 6164, 6166, 6163, 6162, 6242, 6248, 5809, 6275, 6276, 6292, 6303, 6324, 6364, 6364, 6494, 6496, 6504, 6540, 6548, 6609, 6624, 6632, 6624, 6641, 6649, 6736, 6742, 6746, 6794	Se adjunta archivo de seguimiento de RD y PM

5. Realizar las certificaciones que sean solicitada por las personas que se encuentran dentro del Registro Único de Víctimas (RUV)	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, se tramitaron 2 certificados de Víctimas.	Reporte en el Módulo de atención al usuario
6. Realizar las novedades de actualización de documentos y de inclusión de la población víctima del conflicto armado que se encuentra registrada en el municipio.	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, no se tramitaron actualizaciones para víctimas del conflicto.	Reporte en el Módulo de atención al usuario
7. Realizar los informes a los entes de control sobre el Comité de Justicia Transicional.	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, no se realizó comité de justicia transicional, tampoco se emitió informe ya que no fueron solicitados. Al respecto se realizó informe y comité en el mes de agosto de 2023.	Teniendo en cuenta que no hubo solicitud de informe tampoco hubo comité no se generó evidencia.
8. Apoyar la realización de la caracterización de la población víctima en conjunto con el enlace municipal.	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe. No se realizó caracterización, debido a que en el mes de julio de 2022 se adelantó jornada. Sin embargo, individualmente las personas que no se encuentren registradas, deben acudir a la oficina de enlace para su correspondiente caracterización.	La base de datos reposa en la carpeta de víctimas. De conformidad a la última caracterización realizada en junio de 2022.
9. Elaboración de base de datos y estadística de la población víctima asentada en el municipio.	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, no hubo personas solicitando inclusión a la base de datos de VCA.	Base de datos reposa en la carpeta de víctimas de la entidad.
10. Liderar todo lo concerniente a las Organizaciones de víctimas y organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas	Se generó informe ante la Defensoría del Pueblo manifestando la conformación de la mesa de	Se genero el RD 6330 Y

conforme al procedimiento establecido en el protocolo de participación de la víctima del conflicto armado interno.	participación y los candidatos inscritos para la mesa departamental de participación que se realizara el 10 de octubre de 2023.	SALE CON PM 6649
11. Llevar a cabo todo lo relacionado con el proceso de inscripción de las organizaciones de víctimas y de las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas.	Se generó informe ante la Defensoría del Pueblo manifestando la conformación de la mesa de participación y los candidatos inscritos para la mesa departamental de participación que se realizará el 10 de octubre de 2023.	RD 6330 Y SALE CON PM 6649
12. Apoyar la formalización de la citación a las sesiones de la mesa de participación de víctimas convocadas por el Personero.	Se realizó la invitación a todos los miembros de la mesa de participación para que asistieran a la sesión que se llevó a cabo el 19 de septiembre a las 3 pm	Oficio de invitación salió con PM No. 6136
13. Convocar, preparar el orden del día y organizar las reuniones de la mesa de participación efectiva de las víctimas, conforme a las indicaciones del Personero Municipal y levantar las respectivas actas donde queden consignados los asuntos acordados y compromisos establecidos.	Se convoco a todos los miembros de la mesa de participación, se preparó el salón, el orden del día y se dio apertura el 19 de septiembre de 2023, levantando el acta de lo desarrollado en el orden del día.	El acta que se levanto queda pendiente para ser aprobada en la siguiente sesión.
14. Solicitar el espacio para las reuniones de la mesa de Participación Efectiva, así como los demás elementos logísticos para el funcionamiento en caso de ser necesario.	Se preparo el salón con todos los elementos necesarios para llevar a cabo la sesión de la mesa de participación, organizada en la Personería Municipal de Cota.	La invitación a participar en la mesa salió con PM 6136
15. Realizar el acompañamiento de las Comisiones relacionadas con la población víctima del conflicto armado, que sean designadas por el Personero Municipal.	05-09-2023 Realice acompañamiento al señor JOSE ANTONIO LOPEZ, ante la Unidad para las Víctimas con el fin de gestionar el trámite del	

	reconocimiento y pago de la indemnización administrativa.	
16. Apoyar, elaboración y presentar la dinámica de implementación y ejecución de las Víctimas del Municipio al Concejo Municipal de Cota – Cundinamarca, cuando sea requerido.	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, presente informe de las actividades desarrolladas en los sub comités de víctimas.	Informe presentado ante el señor Personero Municipal ingresó con el C.I. No. 7452
17. Realizar la coordinación y llevar a cabo mínimo seis (6) sesiones de la Mesa con los representantes, para la elaboración de informes y evaluación y hacer veeduría ciudadana a la aplicación de la Política Publica de Víctimas, en atención a lo establecido en la Ley 1448 de 2011.	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, se realizó la sexta mesa de participación. Para los nuevos miembros de la mesa vigencia 2023-2027, la primera sesión ordinaria desarrollada el 19 de septiembre de 2023.	Toda la documentación soporte de la sesión reposan en la carpeta correspondiente
18. Realizar mínimo siete (7) visitas administrativas con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de los planes o beneficios que tiene la administración municipal para la población víctima del conflicto armado.	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, realicé una visita administrativa, así; 1.- Visita Administrativa a la Secretaria de Planeación, para los avances del comité de estratificación. Durante la vigencia de mi contrato he realizado 19 visitas administrativas.	Actas de la visitas reposan en el archivo con CI 6826
19. Asistir a los Comités y mesas de trabajo que sean asignados por el supervisor del contrato y realizar el seguimiento respectivo de los mismos.	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, presente informe ante el señor personero, de las actividades desarrolladas en cada comité asignado.	Informe presentado ante el señor Personero Municipal ingreso con el C.I. No. 7452
20. Elaborar y consolidar los informes de seguimiento de	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, no	En consecuenci

atención integral a las víctimas y enviarlos a las entidades competentes y entes de control.	se solicitaron informes por los entes de control .	a que no se solicitó informe no se deja evidencia.
21. Consolidar, realizar y enviar los informes en temas de víctimas del conflicto armado requeridos por los entes de control	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, se realizó capacitación a grupo víctimas del conflicto armado 18, 19 y 20 de septiembre de 2023.	Informe rendido por la fundación FUNDEPROP, encargada del evento.
22. Proveer a la red nacional de información los reportes que ésta requiera en relación con la atención de las víctimas, de acuerdo a los lineamientos que para tal fin establezca la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación integral de las víctimas.	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe se remitieron por competencia a la Unidad de Víctimas las diferentes solicitudes de usuarios con el objeto que las respondan, (recursos, derechos de petición, reconocimiento de indemnizaciones administrativas).	Información de dicha atención, reposa en el módulo de atención al usuario
23. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas en relación con el objeto contractual en cumplimiento de la misión de la entidad, el plan estratégico y plan de acción 2023	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, de las actuaciones dentro de los comités asignados al supervisor del contrato.	Informe presentado ante el señor Personero Municipal ingreso con el C.I. No. 7452.
24. Presentar informes de avances de metas del Plan de Acción, con relación a las obligaciones contractuales cuando sean requeridas por el supervisor del contrato o el funcionario delegado por el supervisor	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, no me fue requerido informe de plan de acción, ya que lo presente en el mes de agosto de 2023	No se reporta evidencia debido a no requerimient o.
25. Dar cumplimiento al Sistema de Gestión Documental de la Personería Municipal.	Cumplido, de conformidad a los informes, actas y oficios realizados y archivados en sus carpetas	Se evidencia en la planilla de entrega a la secretaría y

		a los seguimientos de los RDS.
26. Dar cumplimiento a las tablas de retención documental establecidas por la Personería Municipal para cada documento producido en desarrollo de sus funciones.	De conformidad con las obligaciones contractuales se realizaron y gestionaron todas y cada una de las tablas de retención a cargo de cada tema desarrollado.	Se evidencia en los documentos elaborados con sus respectivas series y sub-series
27. Dar cumplimiento al Sistema de Gestión de calidad MIPG y MECI bajo los lineamientos de la norma ISO 9001-2015 implementado por la Personería Municipal de Cota.	De conformidad con las obligaciones contractuales se realizaron y gestionaron todas y cada una de las actuaciones al sistema de gestión a cargo de cada tema desarrollado.	Se evidencia en los documentos elaborados en sus formatos
28. Dar cumplimiento al Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo implementado por la Personería Municipal de Cota.	De conformidad con las obligaciones contractuales se realizaron y gestionaron todas y cada al sistema de gestión a cargo de cada tema desarrollado.	La evidencia reposa en el grupo de WhatsApp de la Personería
29. Crear una base de datos mensual relacionando cada uno de los PQRS y/o PM asignados de acuerdo a su objeto contractual.	Se cumplió con la elaboración de la base de datos de todos los RDS evacuados a cargo de la contratista	Se adjunta cuadro de los RDS
30. Mantener al día el módulo de seguimiento de RD`S	Se cumplió con la actualización de los cuadros que contienen los RDS, asignados en el mes de septiembre.	Se puede verificar en el módulo del sistema de la entidad.
31. Realizar la entrega de informes solicitados por el despacho del Personero Municipal.	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, se me requirió informe de las	Copia del informe se encuentra radicado y

	actuaciones adelantadas dentro de los comités asignados.	archivado en la carpeta designada para tal efecto.
32. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada y consultada para el desarrollo del objeto del contrato, dando cumplimiento al compromiso de confidencialidad y reserva de la información.	Se cumplió con la reserva sobre todos los temas a mi cargo como contratista	Cumplido la reserva, guardando el respeto de todos los temas tratados.
33. Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato cuando por ello cause perjuicios a la Personería Municipal de Cota o a terceros.	No se ocasionó ningún perjuicio ni omisión a la entidad	Con la conducta desplegada por la suscrita durante el periodo del presente informe, no se ocasiono ningún perjuicio a la entidad.
34. Revisar, clasificar y controlar los documentos, datos y elementos relacionados de carácter manual, mecánico o electrónico asignados por el cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con la revisión y clasificación de los documentos a mi cargo como contratista.	Cada documento generado en cumplimiento del contrato reposa en cada carpeta de la personería municipal.

35. Apoyar los eventos que sean realizados por la Personería Municipal.	Se les prestó asesoría jurídica a los usuarios dentro de. los turnos cumplidos los días 01, 08, 15, 22 y 29 de septiembre de 2023	Reporte en el módulo de atención al usuario
36. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de terminación y liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo.	Se cumplió el día 01 de febrero de 2023	El Acta reposa en el archivo de la entidad.
37. Cumplir con las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo señalado en la minuta que para el efecto se suscribirá	En el periodo que comprende la fecha de ejecución del presente informe, se cumplió con los compromisos contractuales, tal como se vislumbra en el presente informe.	De conformidad con todas las actuaciones adelantadas en el periodo, las constancias se vislumbran en cada caso.
38. Tener una conducta adecuada dentro y fuera de la Personería Municipal de Cota.	Mantuve la conducta decorosa dentro y fuera de la institución, en cumplimiento a las obligaciones contractuales.	Cumplí con la conducta decorosa en cumplimiento a mis obligaciones contractuales
39. No instalar Software, ni dispositivos electrónicos ni utilizar en los equipos que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibe salvo deterioro natural o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor y/o interventor del contrato al momento de la terminación de	No instale Software, ni dispositivos electrónicos, en los equipos que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones.	No lo he instalado en ningún aspecto.

éste, quien expedirá el certificado de recibido a satisfacción que formara parte del informe final con acta de liquidación.		
40. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Elabore diferentes acciones de tutela, derechos de petición, recursos ante la unidad de víctimas y eps, dentro de las asesorías que preste los días 01, 08, 15, 22 y 29 de septiembre de 2023.	Reporte en el módulo de atención al usuario
41. Las contenidas en la Ley 80 de 1993 referente a sus deberes y derechos.	Se cumplió con todas y cada una de los deberes a mi asignados como contratista.	Todas las actuaciones a mi cargo se pueden evidenciar en las diferentes carpetas que reposan en la entidad, como también en el sistema de recepción, los pm emitidos por la personería y las actas donde se vislumbran los comités asistidos, como también las visitas administrativas realizadas por la suscrita.

Personería Municipal de Cota De la mano con la comunidad, unidos por sus derechos y deberes	PROCESO DE APOYO	Código	PRA-GCR-CD-04
		Versión 1	1.0
	CUENTA DE COBRO	Fecha	26/11/2022

No. DE PLANILLA APORTES PARAFISCALES - INDEPENDIENTE (I)	***7892916952***	**FECHA DE PAGO PLANILLA**	**20/09/2023**

SALUD	**PENSION**	**ARL**
$ 562.500	**$ 720.000**	***$ 23.500***

1. Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a lo relacionado con el contrato No. 110-05-05-018-2023
2. Certifico que el mes que estoy pasando la presente cuenta de cobro **SI**_X__ **NO**___ tengo otros contratos de prestación de servicios así:

No. contrato	**Fecha de Inicio**	**Fecha Final**	**Valor del Contrato**	**Entidad**
2667-2022	2-12-2022	30-11-2023	$35.296.464	Defensoría del Pueblo

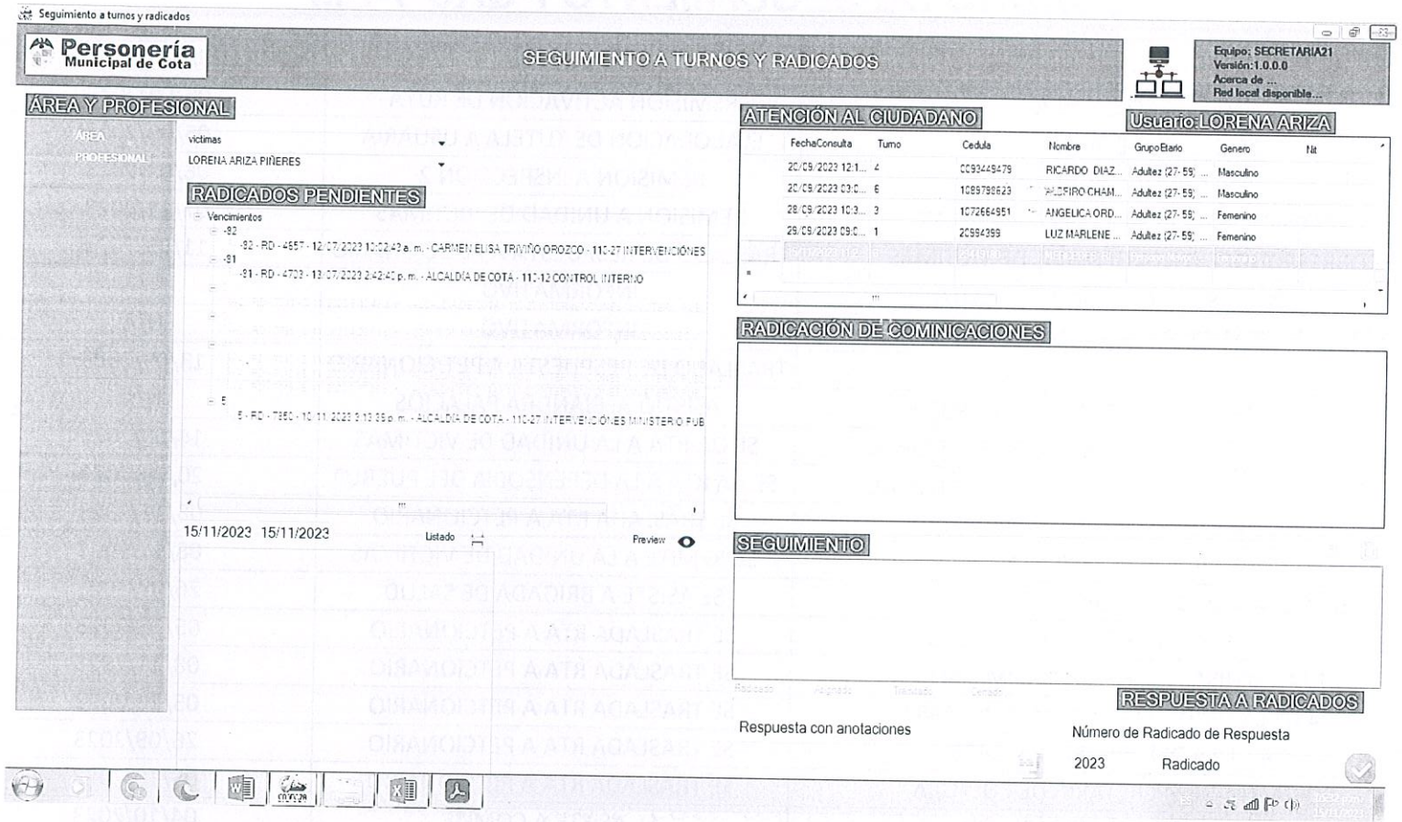
LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ

C.C. No. 49.742.187

CUADRO DE SEGUIMIENTO PQRS Y PM

RD	FECHA DE INGRESO	Asunto	TRAMITE	FECHA LIMETE DE RESPUESTAS	PM	ESTADO
5964	01/09/2023	RTA DE COMISARIA	REMISION ACTIVACION DE RUTA	06/09/2023	6065	CERRDADO
5967	01/09/2023	DERECHOS DE PETICION	ELABORACION DE TUTELA A USUARIA	05/09/2023	7778	CERRADO
5972	04/09/2023	DERECHOS DE PETICION	REMISION A INSPECCION 2	06/09/2023	6058	ABIERTO
5987	04/09/2023	REMISIONES DE PETICIONES A VICTIMAS	REMISION A UNIDAD DE VICTIMAS	07/11/2023	7725	ABIERTO
6101	07/09/2023	CORRESPONDECIA RTA GENERAL DE VICTIMAS	TRASLADO DE RESPUESTA A PETICIONARIO	11/09/2023	6177	CERRADO
6109	07/09/2023	RTA PM 5892 ACA JUZGADO DE COTA	INFORMATIVO	N/A	INFORMATIVO	CERRADO
6163	08/09/2023	ACEPTACION RENUNCIA PAPSIVI DE YURI RODRIGUEZ	INFORMATIVO	N/A	INFORMATIVO	CERRADO
6164	08/09/2023	DERECHOS DE PETICION	TRASLADO DE RESPUESTA A PETICIONARIO	13/09/2023	6267	CERRADO
6242	12/09/2023	TERCERA MESA EQUIDAD INCLUSION SOCIAL	ASISTIO ALEJANDRA PALACIOS	N/A	N/A	CERRADO
6248	12/09/2023	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA MESA DE PARTICIPAC	SE DA RTA A LA UNIDAD DE VICTIMAS	14/09/2023	6317	CERRADO
6330	15/09/2023	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA MESA DE PARTICIPAC	SE DA RTA A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	20/09/2023	6495	CERRDAO
6364	15/09/2023	REMISIONES DE PETICIONES A VICTIMAS	SE TRASLADA RTA A PETCIONARIO	08/11/2023	7782	CERRADO
6494	20/09/2023	DERECHOS DE PETICION	SE REMITE A LA UNIDAD DE VICTIMAS	08/11/2023	7780-7785	ABIERTO
6504	21/09/2023	REPROGRAMACION BRIGADA DE SALUD VCA	SE ASISTE A BRIGADA DE SALUD	26/09/2023	6970	CERRADO
6540	21/09/2023	RTA COMISARIA DE FAMILIA PM 6355	SE TRASLADA RTA A PETCIONARIO	05/10/2023	6983	CERRADO
6542	21/09/2023	RTA COMISARIA DE FAMILIA PM 6361	SE TRASLADA RTA A PETCIONARIO	08/11/2023	7781	CERRADO
6548	21/09/2023	RTA DE LA UNIDAD DE VICTIMAS PM 5982	SE TRASLADA RTA A PETCIONARIO	05/10/2023	6982	CERRADO
6649	26/09/2023	RTA DE LA DEFENSORIA PM 6495	SE TRASLADA RTA A PETCIONARIO	26/09/2023	6664	CERRADO
6736	28/09/2023	COPIA RTA DE SECRETARIA DE CULTURA	SE TRASLADA RTA A PETCIONARIO	05/10/2023	6979	CERRADO
6746	28/09/2023	COMITÉ RED DEL BUEN TRATO	SE ASISTE A COMITÉ	04/10/2023	CI 7734	CERRADO
6794	29/09/2023	INVITACION A YURI BEJARANO DE LA DEFENSORIA DEL UEBLO	SEDA RTA A LA DEFENSORIA	08/11/2023	7779	CERRADO

Personería Municipal de Cota De la mano con la comunidad, unidos por sus derechos y deberes	PROCESO DE APOYO	Código	PRA-GAA-01
		Versión 1	1.0
	CUADRO PQRS Y PMS	Fecha	26/11/2022



Teléfono: 8965915 - 3214370662 Dirección: Carrera 5 No. 10 - 41 Cota
E-mail: secretaria@personeria-municipal-cota.gov.co
Síguenos en:

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	49742187
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LORENA YANET ARIZA PINEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 13A 38 71	TELÉFONO:	2852089
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7892916952**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/09/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		171403025

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 720.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 720.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 562.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 562.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 23.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 23.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.306.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.306.000**